

Tegucigalpa MDC, 10 septiembre del 2017

Señores:
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Su Ofician:

Estimados Señores IAIP:

Por la presente comunico lo siguiente en relación a rubro de DEUDA Y MOROSIDAD

Que a este Sub Secretaría de Integración Social/PRAF en su **Gerencia Administrativa 006 Gerencial Central** y en virtud que la **Deuda y Morosidad** se considera deuda como obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y se incurre en morosidad cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente según sus registros y archivos en el apartado de proveedores de Bienes y Servicios se hace constar que **No cuenta con Deuda y Morosidad** en el periodo correspondiente del 01 al 31 de septiembre del 2017

Por lo anterior expuesto se deja aclarada la situación de MOROSIDAD y DEUDA se esta Secretaria de Estado


Lic. Clarisa Mata
Oficial Administrativo I
Sub Secretaría de Integración Social/PRAF

